

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

13-06-2019 08:43:08

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-540-MC19

SEÑOR (ES) :	IRMA ELIANA CANCINO PENAILILLO	A Sr (a) :	Irma Eliana cancino peñailillo
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO ALIMENTACIÓN. SEGUN MEMO N° 346-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	1 Unidad	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 15 PERSONAS. DE ACUERDO A COTIZACIÓN ADJUNTA.		114.000,00	0,00	0,00	114.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		114.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		114.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		114.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-540-mc19 del sistema 215-22-01-001.

Fuente Financiamiento:

434-540-mc19

Observaciones:

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 15 PERSONAS, NECESARIO PARA EL EQUIPO TÉCNICO DEL BALLET FOLCLÓRICO NACIONAL BAFONA. SEGÚN MEMO N° 346-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>